



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2007

RES.H.Nº 1188-07

Expte.No.4944/05

**VISTO:**

La Resolución H.No.1382/05 mediante la cual se designan los docentes que conforman la Comisión Editorial de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución H.No.845/06 se aceptó la renuncia elevada por la Prof. Elena Teresa José como integrante de dicha comisión;

Que por Decanato se estimó conveniente reforzar la constitución de la comisión con la inclusión de las Profs. Zulma Palermo y María Elina Tejerina;

Que debido a que la designación operada en el Artículo 2º de la Resolución H.No.1382/05 era de carácter transitorio, corresponde dejar definitivamente conformada la comisión con los miembros actuales mas los propuestos por Decanato, dado que todos ellos cumplen con el perfil consignado en el Artículo 1º de la citada resolución;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan como miembros de la COMISIÓN EDITORIAL de la Facultad de Humanidades:

- Sara Emilia MATA
- Juana del Valle RODAS
- María Teresa ALVAREZ
- Miguel Ángel SANTILLÁN
- Prof. Marta Zulma PALERMO
- Prof. María Elina TEJERINA

**ARTÍCULO 2º.-** ENCOMENDAR a la Comisión conformada en el artículo anterior que proponga la designación de un Coordinador de la misma.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a los miembros de la Comisión Editorial, Rectorado, Secretaría de Extensión Universitaria, Directora de la Editorial, Escuelas y Dpto. de Lenguas.

mda

*Lucía del Valle Fernández*  
 PROF. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ  
 SECRETARIA  
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.